REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE CARABOBO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO**

**(Línea de Investigación: Antropología de la vida cotidiana –**

**Temática: Sociolingüística)**

 **Autor (es):**

 Díaz, R. Danny, A.

Sangrona, S. Luis, E.

Naguanagua, Abril de 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE CARABOBO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO**

**(Línea de Investigación: Antropología de la vida cotidiana –**

**Temática: Sociolingüística)**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito para optar al título de Licenciados en Educación Mención Ciencias Sociales

 **Autor (es):**

 Díaz, R. Danny, A.

Sangrona, S. Luis, E.

**Tutor (a):**

Lcdo. Raúl Meléndez

Naguanagua, Abril de 2016

**DEDICATORIA**

Primeramente a Dios por darme fortaleza y la oportunidad de seguir adelante a pesar de todos los obstáculos que se presentan a lo largo del camino**.**

 A mi madre Claritza Requena, por darme la vida, por darme ese amor de madre incondicional, por estar conmigo siempre en los momentos difíciles, por ayudarme a cada momento desde la primera etapa de mi vida, que con su esfuerzo, dedicación y apoyo fui dejando atrás obstáculos, gracias a ella guiarme por el camino correcto. Te amo mama que dios te siga bendiciendo y cuidando.

 A mi padre Antonio Ramón Díaz, por ser ese padre ejemplar, luchador y trabajador por que a pesar de la distancias en algunas ocasiones siempre conté con su apoyo incondicional para lograr esta meta que con esfuerzo hoy en día pudo lograrse. Gracias viejo orgulloso de ti, por lo que eres, por ser mi padre y por nunca olvidarte de mi en los momento difíciles. Que dios te bendiga y te cuide siempre.

 A mi esposa bella Yelibeth Del Carmen Pérez, orgulloso de ella, por su apoyo en todo momento, por darme sus palabras de aliento en los momentos difíciles, por nunca dejar que me rindiera en el camino, por toda su ayuda a lo largo de mi carrera, ella más que nadie que sabe todo el esfuerzo hecho para llegar al final de esta meta. Gracias a ella por estar siempre ahí como esposa, amiga, compañera incondicionalmente, sin ella este logro no fuera sido un éxito. Gracias Amor Te Amo gracias por esta alegría que hoy me das y que toda la vida te voy a agradecer Este logro también es tuyo mi amor y espero que también lo disfrutes conmigo este y lo que vengan te amo.

 A mi Pequeño y hermoso hijo, el rey de mi vida, mi Damian Alonso Díaz Pérez que vino a este mundo para cambiarme e iluminarme la vida para darme fuerza en los momentos difíciles, por ser el la fuerza y constancia a lo largo de mi carrera, gracias a él, su presencia en mi vida me dio fuerza para nunca rendirme y luchar siempre por la cosas que quiero, que además de darle un buen ejemplo deseo que el dia de mañana pueda estar orgullo del padre que le toco, él fue el factor principal y fundamental para terminar esta meta propuesta. Te amo hijo de mi vida siempre y por siempre para ti.

 A mi hermano del alma Dennis Díaz que a pesar de las dificultades en la vida como hermano siempre de una u otra manera ha estado presente a lo largo de mis estudios, de mi vida y de esta lucha que el mas que nadie sabe todo lo que tuvimos que vivir para poder salir adelante.

 A mi Suegra a la señora Doris Cristina Quijada que desde que llegue a su vida me abrió las puertas de su corazón y desde entonces me ha apoyado como a un hijo dándome siempre sus palabras de aliento para luchar siempre por las cosas que realmente queremos.

 A todas las personas que están presentes en mi vida y que de una u otra manera me apoyaron y creyeron en mí cuando más lo necesitaba.

 Danny Antonio Díaz Requena

**DEDICATORIA**

 Me siento muy feliz por estar cumpliendo una de mis metas trazada, dándole gracias a DIOS por darme las fuerzas para continuar adelante en momentos que sentía que no podía y que me faltaban fuerzas para continuar y que me iluminaste el camino lleno de dichas con personas muy importante en mi vida, me iluministas con el don de la paciencia para continuar adelante, gracias mi Dios por hacerme una buena persona, gracias por darme a mi familia, ya que ellos fueron los pilares que me dieron esa fuerza para continuar luchando.

 A la persona más especial, linda y buena que Dios me permitió conocer, eres tu Madre querida, todo es por ti y para ti, gracias por concederme el honor de ser tu hijo. Dios te cuide, te bendiga y te proteja Anais Xiomara Sangrona S.

 A mis hermanos por esa voz de aliento y solidaridad que los caracteriza y por vivir a mi lado estos momentos.

 A mis familias más cercanas, les doy las gracias por contar con su apoyo.

 A todas las personas que están presentes en mi vida y que de una u otra manera me apoyaron y creyeron en mí cuando más lo necesitaba.

 A mis compañeros, profesores y amigos quienes sirvieron de aliento en todo momento para culminar esta etapa.

Luis E. Sangrona, S.

**AGRADECIMIENTO**

 En primer lugar a dios por permitir que llegara a este mundo, por siempre guiarme e iluminar mi camino y ser la persona que soy hoy en día.

 A mi madre Claritza Requena por todo su apoyo a lo largo de mi carrera.

 A mi padre Antonio Ramón Díaz por siempre apoyarme en mis estudios y demostrarme que siempre puedo contar con él.

 A mi esposa Yelibeth Del Carmen Pérez por todo su apoyo, ayuda y paciencia a lo largo de esta meta cumplida por toda esa ayuda a cada instante en mis estudios, gracias a ella por siempre estar ahí cuando más la necesitada que a pesar de su cansancio siempre tuvo tiempo para mí, no sé cómo agradecerte tanto mi amor te amo.

 A la Casa de estudios, a la Universidad de Carabobo por abrirme sus puerta y la oportunidad de estudiar y ser parte del gran historial de la Facultad de ciencias de la educación mención ciencias Sociales.

 En especial agradecimiento a los profesores de la mención de la Ciencias Sociales, así como también a mi tutor el Profesor Raúl Meléndez por aportarme sus conocimientos, además de ofrecerme parte de su tiempo para la culminación de este trabajo. También le agradezco toda su ayuda prestada para cumplir esta meta y lograr que la presente investigación haya sido un éxito.

Danny Antonio Díaz Requena

**AGRADECIMIENTO**

 En primer lugar con especial gratitud a Dios todo poderoso por concederme la vida y darme la sabiduría y virtudes que poseo; a mi madre Anais Xiomara Sangrona S., fue la principal protagonista en mi formación profesional; a mis maestros y profesores que contribuyeron con la formación integral durante cada etapa de mi vida.

 A la casa de estudio que formo parte esencial en mi formación académica y profesional, nuestra Universidad de Carabobo.

 En especial agradecimiento a los profesores de la mención de la Ciencias Sociales, así como también a mi tutor el Profesor Raúl Meléndez por aportarme sus conocimientos, además de ofrecerme parte de su tiempo para la culminación de este trabajo. También le agradezco porque más que un tutor, fue una persona que supo brindarnos su apoyo y consejo en todo momento.

Luis E. Sangrona, S.

**INDICE**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Pág. |
| Resumen…………………………………………………………..……… |  |
| Introducción……………………………………………………………… | 1 |
|  |  |
| **CAPÍTULO I** |  |
| **EL PROBLEMA** |  |
| Planteamiento del Problema…………………………………….....……... | 3 |
| Objetivos |  |
| * Objetivo General……………………………………...…………..
 | 8 |
| * Objetivos Específicos……………………………..………………
 | 8 |
| Justificación………………………………………………………..…….. | 9 |
|  |  |
| **CAPÍTULO II** |  |
| **MARCO REFERENCIAL** |  |
| Antecedentes de la investigación………………………………...…...….. | 11 |
| Bases teóricas………………………………………..…………………… | 13 |
| Fundamento Teórico – Lingüístico………………………………………. | 13 |
| La Teoría Conductista……………………………….…………………… | 14 |
| La Teoría Cognitiva…………………………………………………….... | 15 |
| La Teoría Interaccionista……………..………………………..………… | 16 |
| La lengua materna y su importancia………………………..……....……. | 17 |
|  |  |
| **CAPÍTULO III** |  |
| **MARCO METODOLÓGICO** |  |
| Tipo de Investigación……………………………..…….……………….. | 19 |
| Métodos utilizados………………………………..……..……………….. | 20 |
| Técnicas de Investigación…………………………...………………..….. | 21 |
| Instrumentos de Recolección de Datos ..……………………………….. | 22 |
|  |  |
| **CAPÍTULO IV** |  |
| **ORÍGEN Y EVOLUCIÓN** |  |
| Orígen de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano……………………………………………………………….. | 23 |
| Evolución de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano……………………………………………………. | 24 |
|  |  |
| **CAPÍTULO V** |  |
| **ACTUALIDAD** |  |
| Enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano en la actualidad…………………………………………………………… | 37 |
|  |  |
| Conclusiones…………………………..…………………………………. | 41 |
| Recomendaciones………………………..………………………………. | 42 |
| Referencias Bibliográficas……..………………………………………… | 43 |

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE CARABOBO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO**

**Autor (es):**

Díaz Danny (danny\_diaz\_1990@hotmail.com)

Sangrona Luis (luiseduardo180@hotmail.com)

**Tutor (a):**

Lcdo. Raúl Meléndez (raulmlndez@hotmail.com)

Abril 2016

**RESUMEN**

El presente estudio es un análisis sobre la Enseñanza de las Lenguas Indígenas en el Sistema Educativo Venezolano, teniendo como propósito aportar alternativas de solución al problema educativo para la enseñanza de las lenguas indígenas. Se llevó a cabo bajo la modalidad de investigación documental y haciendo uso del método analítico, se utilizó la técnica del análisis documental y la observación directa apoyándose en los instrumentos de recolección de datos como el registro de cuaderno, entrevista y otros. Su fundamento fue el teórico – lingüístico que apoya la corriente filosófica empirista la cual defiende que el [entorno](http://www.definicion.org/entorno) [social](http://www.definicion.org/social) es el único [factor](http://www.definicion.org/factor) determinante en el [desarrollo](http://www.definicion.org/desarrollo) idiomático, dicha corriente filosófica se apoya en la Teoría Conductista, la Cognitivista y la Interaccionista. También se resaltó la importancia de la lengua materna.

**Palabras Claves:** lenguas indígenas, lengua materna, enseñanza, aprendizaje.

**Línea de Investigación**: Antropología de la vida cotidiana-Temática: Sociolingüística.

**EDUCATIONAL OF INDIGENOUS LANGUAGES IN THE VENEZUELAN EDUCATION SYSTEM**

This study is an analysis on the Teaching of Indigenous Languages in the Venezuelan Educational System, with the purpose to provide alternative solutions to the problem of education for the teaching of indigenous languages. It was conducted in the form of documentary research and using the analytical method, the technique of documentary analysis and direct observation relying on data collection instruments as registering notebook, and other interview was used. Its foundation was the theoretical - language that supports philosophical empiricist which argues that the social environment is the sole determinant in the idiomatic development, such philosophical theory is based on behavioral, Cognitivist and Interactionist. the importance of the mother tongue was also stressed.

**Key Words**: indigenous languages, mother tongue, teaching, learning.

**Investigatión Líne**: Anthropology of everyday life - Subject: Sociolinguistics

**INTRODUCCIÓN**

 Los seres humanos se comunican unos con otros a través de diversas formas, pero la lengua representa el medio de comunicación principal y el más importante para las personas al momento de intercambiar información.

 Existen diversas lenguas y una de ellas son las lenguas indígenas. En Venezuela se pueden encontrar diversos grupos indígenas alrededor de todo el espacio geográfico los cuales forman parte importante de la población venezolana. Dichos pueblos indígenas son de gran importancia para la historia del país y forman parte del patrimonio cultural de la nación y de la humanidad, por tal razón su forma de vida, costumbres, valores, tradiciones, creencias, mitos, leyendas e idioma son de gran relevancia y debe garantizarse su transmisión de generación en generación.

 La principal forma para garantizar la transmisión de todo lo relacionado con los pueblos indígenas de generación en generación, es mantener el lenguaje indígena vivo y asegurar su enseñanza a los niños, niñas y adolescentes indígenas del futuro. Pero una de las grandes problemáticas actualmente es la falta de práctica de dicha lengua en los planteles educativos ubicados en regiones con población indígena, ocasionada por diversas causas como la falta de docentes capacitados para su enseñanza.

 Dicha investigación se presenta con la finalidad de analizar la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano, y presentar alternativas que puedan servir para agrandar el abanico de propuestas para la solución de la problemática con su enseñanza o que quizás las sugerencias sirvan como punto de partida. Además representa para el lector una investigación a través de la cual se puede concientizar sobre la situación.

 La investigación se encuentra estructurada de la siguiente forma:

 En el CAPÍTULO I se encuentra el problema de estudio, los objetivos de la investigación y la justificación. En el CAPÍTULO II se establecen los antecedentes de la investigación y las bases teóricas indicando los respectivos autores de dichas teorías y antecedentes. En el CAPÍTULO III se plasma el diseño, tipo y metodología de la investigación, donde se especifica que el tipo de investigación es documental. En el CAPÍTULO IV se presenta el origen y evolución de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano. En el CAPÍTULO V se habla del tema en estudio en la actualidad y por último se exponen las conclusiones y recomendaciones de los objetivos planteados para la presente investigación.

**CAPÍTULO I**

**EL PROBLEMA**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

 La educación se concibe como un proceso de formación integral de gran importancia para el desarrollo de las personas, dentro de dicho proceso la enseñanza de las lenguas indígenas es necesaria porque la nación venezolana actual se constituyó sobre la base del sustrato cultural indígena. Sin embargo, a pesar de que su enseñanza está contemplada en las leyes y los programas educativos venezolanos, actualmente existen factores que han hecho que la transmisión de la lengua indígena se vaya perdiendo, por lo cual para muchos de sus exponentes ya no sirve como medio de comunicación, tal como lo plantea Dietrich (citado por Dannemann Victoria, 2012) al referirse a las lenguas indígenas de América del Sur y afirmar:

Muchas de éstas cuentan con poquísimos hablantes y la mayoría se van extinguiendo. En muchos casos los hablantes son mayores de 40 años. Muchos indígenas no ven un futuro para sus hijos en su propia lengua. Hablan entre ellos, pero no la transmiten a sus hijos y la lengua muere. (p/s.n)

 El Estado y el sistema educativo venezolano deben trabajar en función del rescate de las lenguas indígenas para que sigan funcionando como el medio de comunicación principal para estos pueblos, ya que además de formar parte del patrimonio nacional su enseñanza está contemplada en las leyes venezolanas y por lo tanto debe existir garantía de que se están cumpliendo y llevando a cabo. Tal es el caso de la Ley Orgánica de Educación, la cual permite fundamentar la finalidad de la presente investigación, la cual es analizar la importancia de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano y la manera en que esta

se produce, dicha ley en su artículo 27 plantea que:

La educación intercultural transversaliza al Sistema Educativo y crea condiciones para su libre acceso a través de programas basados en los principios y fundamentos de las culturas originarias de los pueblos y de comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye patrimonio de la Nación… La educación intercultural bilingüe es obligatoria e irrenunciable en todos los planteles y centros educativos ubicados en regiones con población indígena, hasta el subsistema de educación básica…

 La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 121 también hace referencia a la importancia de la enseñanza de las lenguas indígenas y sostiene que los pueblos indígenas “tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones”. Sin embargo, el problema de su posible extinción se ha mantenido latente en el tiempo, por lo cual el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el año 2010 para su rescate organizó El Encuentro Bicentenario de Pueblos Indígenas, donde los participantes tuvieron la oportunidad de presentar propuestas a fin de fomentar el uso de las lenguas indígenas entre las poblaciones nativas que se encuentran en el territorio nacional venezolano.

 Pero no se trata solamente de presentar las propuestas para solventar el problema, sino también de poner en práctica realmente dichas soluciones. Por lo tanto, es necesario que el gobierno garantice la formación de los docentes, ya que la falta o poca capacitación de maestros es uno de los factores que influye en el incremento de esta problemática, trayendo como consecuencia que las lenguas indígenas no puedan enseñarse en los planteles educativos ubicados en regiones con población indígena, donde por lo tanto se enseña solo el castellano dejando a un lado dicha lengua.

 A pesar de la lucha y el interés de muchos para rescatar las lenguas indígenas, otro de los factores que evita su transmisión es la falta de valoración de su enseñanza por parte de algunos. Tal es el caso de Andrade (2011) quien opina que “en vez de aprender el castellano y la lengua indígena, debería aprenderse el castellano y el inglés”.

 Pensamientos como el de Andrade han generado graves consecuencias porque fomentan el rechazo hacia el lenguaje indígena sin comprender la importancia de su enseñanza, una de esas consecuencias es el hecho de que ya muchas etnias no tienen hablantes nativos y otras tienen hablantes maternos pero con muy pocos niños que la practican, lo cual demuestra la importancia de llevar las lenguas indígenas a las escuelas de modo que el contexto escolar se convierta en un espacio de apoyo para estos pueblos, donde se practique una educación intercultural y bilingüe facilitándoles a sus descendientes el idioma, valores, saberes, conocimiento, mitologías, entre otros, originarios de los pueblos y comunidades indígenas rescatando y preservando así el patrimonio cultural de la Nación.

 Al respecto, E. Mosonyi y J. Mosonyi (citado por Pantaleón y Rivas, 2009), opinan que el estudio y conocimiento de las lenguas indígenas venezolanas constituye una importante vía para la comprensión del proceso histórico de nuestro país, así como para la definición adecuada de nuestra identidad nacional y que por tal motivo “las lenguas indígenas de Venezuela y de América en general no son tan sólo remanentes de un pasado en vías de desaparición, sino una realidad viviente, un patrimonio valioso capaz de sobrevivir y aun de fortalecerse”. Pero ellos consideran que para poder fortalecer el lenguaje indígena lo primordial es aumentar y dar estabilidad a la población hablante, lo cual solo se puede lograr si el Estado garantiza que los programas y proyectos educativos que incluyen la enseñanza de dichas lenguas funcionen adecuadamente y de manera eficiente.

 Es importante saber que en los medios de comunicación e información como el diario Ultimas Noticias, el periodista Silva Jorge en su artículo da a conocer la necesidad que tienen los pueblos indígenas de pedirle al Estado venezolano que reconozca el carácter como institución de educación superior de la Universidad Indígena de Venezuela ubicada en Caño Tauca, estado Bolívar, creada como un ejemplo de lucha, esfuerzo y coraje, donde sus asistentes aprenden a resistir las amenazas constantes a su forma de vida ancestral y a su hábitat, teniendo como meta la creación de líderes que defiendan los derechos históricos a las tierras de los grupos indígenas y prevenir que una mal entendida modernidad acabe con su acervo cultural. Dicha petición por parte de los indígenas de que se les reconozca y se les de los recursos necesarios para continuar con su inmensa tarea, es un grito de ayuda que los indígenas le piden al Estado para que los ayuden a evitar que su lengua, forma de vida, costumbres y tradiciones se siga perdiendo con el pasar de los años.

 La importancia de las lenguas indígenas también ha sido destacada en el diario Notiindígena, al informar que la práctica de dicho idioma en los centros de educación venezolanos resalta hoy en la política social del Gobierno avalada por el decreto que establece la obligatoriedad de esa acción en planteles ubicados en las comunidades de pueblos originarios.

 La temática de la presente investigación resultó de gran interés para los autores porque consideran que las poblaciones indígenas merecen ser reconocidas, además también tienen el derecho a ser respetadas y a que se les garantice la permanencia de su forma de vida, ya que en muchas oportunidades ha ocurrido que los niños, niñas y adolescentes indígenas al iniciar estudios en los diferentes niveles del sistema educativo han sido objeto de burla y desprecio al tratar de expresarse en su lengua, por lo cual no les queda otra opción que usar solo el idioma castellano dejando de hablar, practicar y aprender el lenguaje indígena y por lo tanto este se va perdiendo poco a poco. Pero es importante resaltar, que con él también van desapareciendo muchas costumbres que son importantes y forman parte del patrimonio de la Nación y de la humanidad, porque así está establecido

en nuestra Carta Magna.

 Los investigadores consideran que existen muchas formas para solucionar el problema de la falta de enseñanza de las lenguas indígenas, y el desconocimiento o poca valoración de la importancia de su transmisión de generación en generación. Una de esas formas para abordar el problema sería elevar el sentido de pertenencia que deben tener los seres humanos para cuidar y preservar todo aquello que sea autóctono, todo lo que forme parte de las raíces de Venezuela y la población indígena es una parte fundamental del proceso histórico de nuestro país.

 Los autores también plantean como solución incluir en el pensum de estudio de las universidades en el Área de Educación , una asignatura dentro de las materias básicas que capacite a los futuros docentes para enseñar contenido de las lenguas indígenas, no solo en escuelas donde haya población indígena sino en cualquier institución educativa del territorio venezolano, garantizando así que todos los docentes a nivel nacional estén preparados académicamente y que las lenguas, costumbres y tradiciones indígenas se transmitirán a todos los venezolanos preservando así el patrimonio cultural de la Nación.

 En tal sentido, por medio de esta investigación se presenta el fundamento legal que demuestra la obligatoriedad de su transmisión, y los antecedentes y basamentos teóricos posibles para analizar la importancia de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano.

**OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

**Objetivo General**

* Analizar la importancia de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano.

**Objetivos Específicos**

* Diagnosticar la situación actual en la que se encuentra la enseñanza de la lengua indígena en el sistema educativo venezolano.
* Indicar la base legal que sustenta la obligatoriedad de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano.
* Evaluar las alternativas que garanticen la transmisión de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano.

**JUSTIFICACIÓN**

 La enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano es de gran importancia ya que estas forman parte de la historia de nuestro país, además representan la garantía de la transmisión de la experiencia cultural de muchos grupos indígenas antes de que los pocos hablantes nativos que quedan desaparezcan, por lo cual es necesario preparar a los niños, niñas y adolescentes indígenas para que aprendan la lengua.

 Según el Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela la población que se autorreconoció como indígena por el Censo 2011 fue de 724.592 personas, representando el 2,8 % de la población total, lo cual muestra un aumento del 43,1% con respecto al Censo 2001 momento en el que se registró una población indígena de 506.341 personas.

 Los pueblos indígenas al formar parte de la población nacional tienen derecho a que el Estado les garantice una educación propia y les reconozca la existencia de sus comunidades, organización, cultura, usos y costumbres, religiones e idioma tal como lo contempla el artículo 121 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por lo cual es necesario que en los planteles educativos de las poblaciones indígenas comprendan la importancia de impartir una educación intercultural y bilingüe que pueda salvaguardar sus costumbres y tradiciones. Pero para que esto ocurra es necesario que exista una gran disposición para aceptar y respetar plenamente los pueblos autóctonos y todas sus manifestaciones socioculturales, ya que apreciar y defender lo indígena equivale a fortalecer las bases mismas de nuestra identidad venezolana.

 Además de reconocer la importancia de enseñar el lenguaje indígena en el campo educativo y la adecuada capacitación del personal docente necesario en el área, se debe luchar para que las personas comprendan que las lenguas indígenas forman parte del patrimonio nacional de Venezuela, tal como está contemplado en el artículo 9 de la CRBV al afirmar que “…Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad”.

 Unido a lo anteriormente expuesto se debe reconocer que también hubo muchos niños y niñas a quienes se forzó a hablar en las lenguas mayoritarias y no pudieron comunicarse con sus abuelos y abuelas que hablaban sólo en lenguas nativas durante la época de la colonización , al igual que el caso de mujeres y hombres que fueron tratados como prisioneros o esclavos en la misma época negándoseles el derecho humano básico de hablar en su idioma, ocasionando que muchas personas se avergüencen de sus orígenes porque las han convencido de que sus costumbres, tradiciones e idiomas son la causa de su ignorancia, del atraso en el que viven y de su incapacidad para integrarse a la sociedad moderna.

 Por lo tanto, implementar programas de educación bilingüe para evitar que la lengua indígena se extinga y así muchos jóvenes indígenas puedan desarrollar sus habilidades orales y escritas en su idioma nativo, significa conservar la continuidad de tradiciones, leyendas y mitos que pasan de generación en generación, logrando difundir las historias regionales y locales para que las personas las conozcan y se sientan orgullosos de ser quienes son.

**CAPÍTULO II**

**MARCO REFERENCIAL**

 El marco referencial es aquella fase de la investigación donde se hace revisión exhaustiva de trabajos previos realizados sobre la problemática en estudio y de la realidad contextual en la que se ubica, así como de todos aquellos aspectos teóricos y conceptuales que sean necesarios.

**ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

 Luego de haber reconocido e identificado el tema de estudio fue necesario indagar sobre las diversas fuentes bibliográficas y trabajos realizados en torno al mismo para sustentar la elaboración de esta investigación, tomando en cuenta las que se relacionen con el tema.

 Bondarenko, N. (2009), realizó una investigación titulada “Problemática lingüístico – educativa de los pueblos indígenas de Venezuela” de tipo documental, bajo una metodología cualitativa a partir de análisis teóricos y de una entrevista focalizada semiestructurada. Se concluyó que a pesar de los esfuerzos del Estado, son los propios indígenas los que deben hacerse responsables tanto de su destino como de sus lenguas, rigiéndose por el principio de la autodeterminación, sin tanta intervención por parte del Estado.

 La relación que guarda dicho trabajo con la presente investigación está en compartir la idea de que los pueblos indígenas deben convertirse en sujetos activos para contribuir con la enseñanza de las lenguas indígenas porque quien mejor que ellos para garantizar la transmisión de su lengua de generación en

generación, ya que si por ejemplo el estado no les garantiza la preparación del personal especializado para esta modalidad en los centros educativos con población indígena, los mismos hablantes nativos pueden ser la solución para la problemática y así garantizar que sus hijos reciban una educación intercultural y bilingüe.

 Ramírez, M. (2010), en su trabajo titulado “Políticas educativas para indígenas y planificación lingüística en la Venezuela actual” lleva a cabo una investigación desde la perspectiva teórico – experiencial con el fin de evaluar la situación de la educación para indígenas dentro del contexto de las políticas educativas estatales. Sus conclusiones demuestran que en la actualidad la mayoría de las lenguas ha recibido alguna atención lingüística, aunque en calidad y cantidad muy variable.

 En el trabajo mencionado anteriormente, al igual que en la presente investigación se analizo la situación en la que se encuentra el uso de las lenguas indígenas en los niveles del sistema educativo venezolano, para lo cual fue necesario conocer cómo ha ido evolucionando la atención lingüística para con la población indígena con el pasar de los años y cómo va marchando dicho proceso, ya que aunque poco a poco se ha ido tomando conciencia acerca de la necesidad de protección, estudio, promoción y divulgación de las lenguas indígenas como patrimonio cultural de la nación, tanto por parte del Estado como por parte de los mismos pueblos indígenas y de la sociedad nacional en su conjunto, es necesario seguir trabajando fuertemente para que no se pierdan.

 Oquendo, L. (2011), en su Trabajo de Grado “Pasado, presente y futuro de las lenguas indígenas de Venezuela” bajo la modalidad de investigación documental, tiene como propósito describir e interpretar la situación sociolingüística de las lenguas indígenas venezolanas, cuántas de ellas han sobrevivido desde el contacto lingüístico con el viejo mundo y como se han mantenido. En sus conclusiones logró describir el numero de lenguas, familias lingüísticas, número de hablantes y su distribución, también explico los factores que influyeron en la desaparición de un alto número de lenguas y los fenómenos de variación lingüística.

 Dicha referencia es de gran utilidad, ya que los autores de la presente investigación también tuvieron como propósito conocer cuáles son las lenguas indígenas que se han mantenido vivas en el tiempo y cómo están distribuidas geográficamente en el país, para conocer de esta manera las etnias indígena que forman parte de la población venezolana.

**BASES TEÓRICAS**

 Para el desarrollo de la presente investigación, es necesario abordar ciertas bases teóricas que fundamenten el planteamiento de los investigadores.

**Fundamento Teórico – Lingüístico**

El término lengua se refiere a todo [sistema](http://www.definicion.org/sistema) de signos que puede utilizarse como medio de comunicación. Existen diversas modalidades de lenguajes humanos: modalidad auditiva y de la palabra, la visual - gráfica, y la visual – gestual, pero a pesar de las innumerables investigaciones realizadas en cuanto al tema, no se sabe a ciencia cierta cómo nació esa [facultad](http://www.definicion.org/facultad) que tiene el ser [humano](http://www.definicion.org/humano) para comunicarse con sus semejantes valiéndose de un [sistema](http://www.definicion.org/sistema) formado por el conjunto de signos lingüísticos y sus relaciones llamada lenguaje.

 Sin embargo, a [través](http://www.definicion.org/traves) de los tiempos han surgido dos grandes corrientes filosóficas: la nativista que sostiene que el [lenguaje](http://www.definicion.org/lenguaje) es un don biológico con el cual nacen los humanos, y la empirista que defiende que el [entorno](http://www.definicion.org/entorno) [social](http://www.definicion.org/social) es el único [factor](http://www.definicion.org/factor) determinante en el [desarrollo](http://www.definicion.org/desarrollo) idiomático, siendo esta ultima la que presentan los autores para sustentar la investigación.

 Según Calderón, N., los modelos teóricos del desarrollo lingüístico desde la perspectiva empirista que exponen al entorno social como el factor que determina

el desarrollo del lenguaje son:

**La Teoría Conductista**

 Una de las principales teorías sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje es la Teoría Conductista propuesta por el psicólogo norteamericano Burrhus Frederic Skinner, la cual sostiene que todas las conductas del ser humano se rigen por el esquema general de estímulo – respuesta. Dicha teoría se fundamentó en un modelo de [condicionamiento](http://www.definicion.org/condicionamiento) operante o proceso de [aprendizaje](http://www.definicion.org/aprendizaje) [mediante](http://www.definicion.org/mediante) el cual se logra que una respuesta llegue a ser más probable o frecuente. En el área del lenguaje, Skinner [argumentó](http://www.definicion.org/argumento) que los niños y las niñas adquieren el [lenguaje](http://www.definicion.org/lenguaje) por medio de un proceso de [adaptación](http://www.definicion.org/adaptacion) a estímulos externos de [corrección](http://www.definicion.org/correccion) y repetición del adulto, en diferentes situaciones de comunicación.

 La Teoría Conductista afirma que el lenguaje es una conducta más que funciona de forma similar a otros comportamientos del ser humano y que existe gracias a una serie de estímulos que contribuyen a la aparición, mantenimiento y desarrollo de la conducta verbal. Sostiene que la imitación es la capacidad infantil que sirve de motor o permite acceder al lenguaje y en función del refuerzo que obtengan del entorno, los niños cambiarán o ampliarán progresivamente sus emisiones verbales, haciendo que cada vez se parezcan más al lenguaje de los adultos.

 Lo anterior significa que hay un proceso de imitación por parte del niño, donde se apropia de [hábitos](http://www.definicion.org/habitos) o de respuestas aprendidas interiorizando lo que el [adulto](http://www.definicion.org/adulto) le proporciona. Esto sustenta el motivo de la investigación, ya que para Skinner el [aprendizaje](http://www.definicion.org/aprendizaje) del [lenguaje](http://www.definicion.org/lenguaje) se realiza con lo que el adulto le proporciona al niño, lo cual sirve como fundamento para afirmar la importancia de la enseñanza de las lenguas indígenas desde la educación básica y sobre todo la preparación del personal capacitado para enseñar a los niños y niñas en los centros educativos de las poblaciones indígenas.

**La Teoría Cognitiva**

Otra de lasteorías sobre la adquisición y desarrollo del lenguajees la Cognitiva, la cual fue grandemente impulsada por el psicólogo suizo Jean Piaget, presupone que el [lenguaje](http://www.definicion.org/lenguaje) está condicionado por el desarrollo de la inteligencia, es decir, defiende que el origen del lenguaje está íntimamente vinculado con el desarrollo cognitivo, de tal forma que un niño aprenderá a hablar sólo cuando acceda cognitivamente a un determinado nivel de ese desarrollo cognitivo. Por lo tanto se necesita inteligencia para poder adquirir un lenguaje, y dicha inteligencia empieza a desarrollarse desde que nacemos mucho antes de que el niño hable, por lo que el irá aprendiendo a hablar según su desarrollo cognitivo.

 Piaget afirma que es el pensamiento el que hace posible adquirir un lenguaje, es decir, que cuando el ser humano nace no posee un lenguaje innato, sino que lo va adquiriendo poco a poco como parte del desarrollo cognitivo del niño el cual se lleva a cabo en cuatro etapas las cuales son:

* Etapa motora - sensorial (desde que nace hasta los dos años).
* Etapa pre operacional (de los dos a los siete años).
* Etapa concreta - operacional (de los siete a los doce años).
* Etapa formal -operacional (desde los doce hasta la adolescencia).

 Para alcanzar el máximo desarrollo mental, el niño debería atravesar desde su nacimiento las diferentes y progresivas etapas del desarrollo cognitivo, las cuales no pueden saltarse ni forzarse a superar, ya que el aprendizaje empieza desde las primeras experiencias sensorio motoras, formadas con el desarrollo cognitivo y el lenguaje, donde el aprendizaje continúa por medio del conocimiento al interactuar con el entorno donde se desenvuelve.

 Esto refleja la importancia de enseñar la lengua indígena a los niños, niñas y adolescentes desde los primeros niveles de estudio en el ámbito educativo, ya que estos no nacen con el lenguaje indígena aprendido, sino que lo van adquiriendo a medida que van creciendo, y esto no solo debe venir por parte de los hablantes nativos sino que también debe garantizarse su enseñanza y constante práctica en los planteles educativos.

**La Teoría Interaccionista**

El psicólogo norteamericano Jerome S. [Bruner](http://www.definicion.org/bruner) propone otra de las principales teorías sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje llamada Teoría Interaccionista, la cual sostiene que la [actividad](http://www.definicion.org/actividad) [mental](http://www.definicion.org/mental) está interrelacionada al [contexto](http://www.definicion.org/contexto) social, dándose una íntima interrelación entre los procesos mentales y la influencia del [contexto](http://www.definicion.org/contexto) sociocultural en que estos procesos se desarrollan.En otras palabras dicha teoría afirma que existe una especie de ayuda que facilita la adquisición del lenguaje, la cual correspondería al entorno del niño y a todas las personas del mismo que interactúan con él.

Dicha teoría fundamenta la presente investigación ya que plantea que el [desarrollo](http://www.definicion.org/desarrollo) del niño está determinado por diferentes estímulos y agentes culturales como sus padres, maestros, amigos y demás personas que son parte de su [comunidad](http://www.definicion.org/comunidad) y del mundo que lo rodea, es decir, la aparición del lenguaje depende de la ayuda que nos ofrece la estructura de las rutinas sociales en las que los adultos y los niños están participando.

 Ampliando lo [anterior](http://www.definicion.org/anterior) Miretti (2003) (citado por Calderón, N.) destaca cinco factores lingüísticos que influyen en el [desarrollo](http://www.definicion.org/desarrollo) intelectual:

1. Las palabras sirven como invitaciones para formar conceptos, estimulando al niño a [descubrir](http://www.definicion.org/descubrir) sus significados.
2. El diálogo que se da entre los adultos y el (la) niño (a), es importante ya que orienta, motiva y estimula a la participación y a educarlo, procurándole una valiosa [fuente](http://www.definicion.org/fuente) de experiencias y conocimientos.
3. La [escuela](http://www.definicion.org/escuela) como [centro](http://www.definicion.org/centro) generador de nuevas necesidades lingüísticas.
4. Los conceptos científicos se elaboran en el seno de una cultura y se transmiten verbalmente.
5. La [aparición](http://www.definicion.org/aparicion) de [conflicto](http://www.definicion.org/conflicto) entre los modelos de representación puede ser [fuente](http://www.definicion.org/fuente) de [desarrollo](http://www.definicion.org/desarrollo) intelectual. Si el [conflicto](http://www.definicion.org/conflicto) no se resuelve, si no va hacia un equilibrio mayor, no hay desarrollo intelectual.

 En definitiva, las tres teorías sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje presentadas anteriormente dan una base o sustento teórico muy valioso a la presente investigación de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano, ya que se enfocan en la importancia del entorno social para la enseñanza del lenguaje y en lo necesario que es para los niños y niñas que desde temprana edad se les garantice la practica constante de su lengua de origen o lengua materna no solo en el hogar sino también en los centros educativos.

**La Lengua Materna y su importancia**

El término lengua materna según Lara, I. (2015) hace referencia a la primera lengua o idioma que aprende una persona y se le denomina materna porque es la mujer (la madre) quien la transmite a los hijos. Es como el lenguaje adquirido sin intervención pedagógica.

 También se puede referir a la lengua que se conoce mejor en el caso de los hijos de padres con idiomas distintos o en el caso de ser una persona que conoce muchas lenguas.

 Según la UNESCO la lengua materna es de de gran importancia y merece una merece gran reflexión y atención, ya que las lenguas son de una riqueza cultural incalculable, por lo cual dicho organismo estableció el 21 de febrero como El día Internacional de la Lengua Materna con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural. Además, la UNESCO reconoce que:

A causa de los procesos de mundialización, pesa sobre las lenguas una amenaza cada vez mayor o, en algunos casos, algunas están desapareciendo completamente. Con la extinción de los idiomas mengua también la rica urdimbre de la diversidad cultural. Se pierden posibilidades, tradiciones, recuerdos, modalidades únicas de pensamiento y expresión, recursos valiosos necesarios para lograr un futuro mejor. (p. s/n)

 Lo anteriormente expuesto fundamenta la presente investigación ya que las lenguas indígenas de Venezuela están en peligro de extinción actualmente, si no se refuerza la lengua materna de los niños y niñas indígenas (hablantes maternos) cuando estos ingresen al sistema educativo.

 Es de vital importancia que cuando los niños y niñas indígenas comiencen sus estudios se les garantice la enseñanza de su propio idioma, ya que si su lengua materna por medio de la cual han aprendido a comunicarse con sus padres y demás integrantes de su etnia o grupo indígena no se practica ni se enseña en los centros y planteles educativos, se irá perdiendo poco a poco con el pasar del tiempo.

 Al morir una lengua indígena se pierden siglos de valores, costumbres y tradiciones que han contribuido a formar la historia y el patrimonio cultural de la humanidad y de nuestra Nación. Esto solo se podrá evitar principalmente con una buena capacitación docente, una gran sensibilización social y la inclusión de las lenguas indígenas en todos los pensum de estudio de las universidades que formen a los futuros docentes del país.

**CAPÍTULO III**

**MARCO METODOLÓGICO**

 En este capítulo se hace referencia a todo aquello relacionado con la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación, tipo, métodos utilizados, técnicas de investigación y los instrumentos necesarios para la recolección de información. Para Arias, F. (1999) el marco metodológico “es el “como” se realizará el estudio para responder al problema planteado”. (p.19).

**Tipo de Investigación**

 Según Arias (ob.cit.) existen diferentes tipos de investigación y estos dependen del criterio empleado para resolver el problema planteado. El presente trabajo responde a una investigación de tipo de documental ya que se realiza a partir del análisis de datos que ya han sido recolectados o analizados en otras investigaciones y que han sido extraídos de distintas fuentes de consulta.

 Según lo planteado por el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2006), una investigación documental es:

El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor. (p.20)

 Para Fidias G. Arias (2012) (citado por Arismendi, E. 2013) la investigación documental es:

un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p.s/n)

 Este tipo de investigación constituye en sí un procedimiento científico y sistemático de indagación, recolección, organización, interpretación y presentación de datos e información alrededor de un determinado tema.

**Métodos Utilizados**

El método se puede entender como el procedimiento sistematizado y organizado que se aplica al ciclo entero de la investigación que se lleva a cabo, donde se señalan los pasos y procedimientos que se emplearon para la resolución de algún problema.

 Bisquerra (2001) (citado por Boscan, A. 2013) sostiene que el método“es un procedimiento o conjunto de procedimientos que sirven de instrumento para alcanzar los fines de la investigación”.

 Para Méndez, C. (2011) (Boscan. ob.cit.) el método “es un procedimiento riguroso formulado de manera lógica para lograr la adquisición, organización o sistematización y expresión o exposición de conocimientos, tanto en su aspecto teórico como en su fase experimental”.

 En la actualidad existe una gran variedad de métodos que se han complementado, inclusive integrado o combinado para diversificarlos, entre los cuales se pueden mencionar: el inductivo, deductivo, inductivo - deductivo, hipotético - deductivo, analítico, sintético, analítico - sintético, histórico - comparativo, cuantitativo y por último el cualitativo.

 Para el desarrollo de la presente investigación se empleo el método analítico el cual se basa en separar o descomponer el todo en sus partes para analizarlas y así poder solucionar el problema a partir del conocimiento adquirido. El método analítico se emplea cuando se intenta entender la estructura de la organización del material informativo examinando las partes de las cuales se compone.

**Técnicas de Investigación**

La técnica es indispensable en el proceso de la investigación científica, ya que integra la estructura por medio de la cual se organiza la investigación y tiene como objetivos ordenar sus etapas, aportar instrumentos para el manejo de la información, llevar un control de los datos para poder orientar la obtención de los conocimientos en la investigación.

 La técnica según Arias (ob.cit.), “son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas: la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenido, etc.”. (p.25).

 Las técnicas utilizadas en la presente investigación fueron el análisis documental y la observación directa de la realidad presente en la sociedad en materia educativa, así como de los documentos necesarios para desarrollar la investigación (revisión documental).

 Dentro de los documentos revisados están:

* Libros y documentos tanto digitales como impresos como el Manual de la UPEL.
* Publicaciones Periódicas como la de Notiindígena y Últimas Noticias.
* Instrumentos Legales como la Ley Orgánica de Educación, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Protección para el niño, niña y adolescente.
* Documentos públicos como los Proyectos de Investigación expuestos en el presente trabajo.

**Instrumentos de Recolección de Datos**

 Ramírez, T. (2004, citado por Cedeño, M., 2009) sostiene que un instrumento “es un dispositivo d sustrato de material que sirve para registrar los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes”. (p.137)

 Mientras que Arias (ob.cit.), sostiene que los instrumentos “son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información”. (p.25)

El instrumento utilizado en la presente investigación de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano fue el cuaderno de registro, entrevistas y otros.

**CAPÍTULO IV**

**ORÍGEN DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO**

 La educación intercultural bilingüe para los pueblos indígenas según Mosonyi, J (citado por Bruzual, R. 2002, en su trabajo titulado Fundamentos teóricos y metodológicos para la enseñanza de la lengua materna (L1) y segundas lenguas (L2) en contextos bilingües) tuvo hasta principios de la década de 1980 un fin sustitutivo, es decir, se buscaba que el alumno dominara el español partiendo del uso de su primera lengua (materna o nativa) en los primeros años de escolarización, pero luego esta lengua nativa era desplazada totalmente por la lengua oficial.

 Una vez que se dominaba la lengua oficial con la ayuda de la lengua nativa, ésta última debía desaparecer reemplazándose así una realidad lingüística por otra con diferentes valores, costumbres, culturas, tradiciones e idioma.

 Según Prieto, K (2006) en su trabajo titulado “Funciones del docente como gerente del aula en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe” la historia de la educación intercultural bilingüe tiene en uso treinta y cinco años, dándose los primeros pasos en la década de los setenta y ya en los ochenta comienzan a darse iniciativas más significativas.

 Venezuela es un país que experimenta cambios constantemente en el ámbito social, político, religioso, económico y la educación no escapa a dichos cambios, por ser un país multiétnico y pluricultural en 1979 se decreta la educación intercultural bilingüe para los pueblos indígenas bajo el gobierno de Luis Herrera Campins, ya que para la fecha se utilizaban muy poco las lenguas indígenas.

 En los años que siguieron al decreto 283 se incrementa el interés hacia el tema de las lenguas indígenas por parte de los lingüistas y antropólogos de organismos gubernamentales y del Ministerio de Educación, al cual pertenece la Dirección de Asuntos Indígenas, y ya en el año 1981 se realiza la fijación de los sistemas fonéticos y la estandarización de la escritura de nueve lenguas indígenas de Venezuela: guajiro, kariña, pamó, warao, yanomami, yaruro, yekuana y yukpa, las cuales representaban aproximadamente la tercera parte de las lenguas étnicas habladas en el país.

 Posteriormente a la elaboración de los alfabetos, la comisión de lingüística produjo una serie de libros de lectura monolingües en las nueve lenguas para uso de los niños de cada etnia. Además se comenzó a trabajar en una serie bilingüe de libros pero debido a un cambio en las políticas del gobierno dicho esfuerzo tuvo sus inconvenientes.

 A pesar de los inconvenientes para esa fecha dicho decreto fue de gran importancia para los pueblos indígenas, ya que a partir de allí la Educación Intercultural Bilingüe quedo enmarcada en la que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 como proyecto educativo nacional para abrir nuevos horizontes en el sistema educativo venezolano.

**EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO**

 Venezuela es el primer país que mediante el decreto presidencial N° 283 del 20 de septiembre de 1979, implementa el régimen de Educación Intercultural Bilingüe (E.I.B) para los pueblos indígenas con el fin de promover el desarrollo de las comunidades y preservar su cultura. Dicha norma fue establecida según Prieto (ob.cit.) de la siguiente manera:

Artículo 1 Implántese gradualmente en los planteles de educación que se encuentren en zonas habitadas por indígenas un régimen de educación intercultural bilingüe adaptado en su diseño a las características socio-culturales de cada uno de los correspondientes grupos étnicos, sin desmedro de los conocimientos propios de la cultura nacional.

Articulo 2 En el diseño de los programas de estudio la selección de los materiales didácticos y en la elaboración de normas de funcionamiento deben considerarse los patrones culturales, el ritmo de vida y condiciones ambientales propias de cada comunidad; la formación del personal docente deberá estar adaptada a las características requeridas por esta modalidad de educación.

Articulo 3 Para la implementación del régimen a que se refiere el presente decreto el M.E solicitara el asesoramiento de instituciones públicas y privadas que hayan demostrado ser propulsores idóneas y consecuentes con este tipo de educación.

Articulo 4 El M.E queda encargado de la ejecución del presente decreto.

 La Educación Intercultural Bilingüe está enmarcada como un proyecto educativo nacional en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), ya que contiene dos artículos muy importantes que establecen lo siguiente:

Artículo 9: El idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígena y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la Humanidad.

Artículo 121: Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad, sus lugares sagrados de culto. El Estado fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, los cuales tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones.

 Sin embargo, es importante resaltar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela no solo contiene los dos artículos mencionados anteriormente acerca de los pueblos indígenas, sino que además en su Título III de los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes; Capítulo VIII habla de los Derechos de los Pueblos Indígenas desde el artículo 119 al 126, siendo necesario resaltar que la presente investigación se enfoca especialmente en el 121 porque es el que hace referencia a una educación propia.

 Además en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación se habla sobre la obligatoriedad de la educación intercultural bilingüe en todos los centros educativos ubicados en regiones con población indígena, ya que se plantea que:

La educación intercultural transversaliza al Sistema Educativo y crea condiciones para su libre acceso a través de programas basados en los principios y fundamentos de las culturas originarias de los pueblos y de comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye patrimonio de la Nación. El acervo autóctono es complementado sistemáticamente con los aportes culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos de la Nación venezolana y el patrimonio cultural de la humanidad.

La educación intercultural bilingüe es obligatoria e irrenunciable en todos los planteles y centros educativos ubicados en regiones con población indígena, hasta el subsistema de educación básica.

La educación intercultural bilingüe se regirá por una ley especial que desarrollara el diseño curricular, el calendario escolar, los materiales didácticos, la formación y pertinencia de los y las docentes correspondientes a esta modalidad.

 La Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente en sus artículos 29, 30 y 60 también hacen referencia a los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas, y este último plantea lo siguiente:

El Estado debe garantizar a todos los niños y adolescentes indígenas regímenes, planes y programas de educación que promuevan el respeto y la conservación de su propia vida cultural, el empleo de su propio idioma y el acceso a los conocimientos generados por su propio grupo o cultura. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir con esta obligación.

 Los autores de la presente investigación consideran que al hablar del origen y evolución de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano, también es importante explicar la enorme variedad y diversidad de las lenguas que se hablan en el país.

 Conocer la amplitud y la situación actual del patrimonio lingüístico indígena de Venezuela, permite a los seres humanos tomar conciencia plena de la magnitud de la problemática abordada. Muchos de los idiomas presentan cierto grado de afinidad entre sí, lo cual permite clasificarlos en familias lingüísticas.

 Según E. Mosonyi y J. Mosonyi (citado por Pantaleón y Rivas, 2009), como ejemplos de estas familias lingüísticas se pueden mencionar las siguientes:

1. Familia arahuaca (arawak)

 Es una de las que ocupa mayor extensión geográfica. En Venezuela existen actualmente tres núcleos de lenguas arahuacas: en el estado Zulia y la península de la Guajira se localizan el guajiro y el paraujano; al extremo oriental del país en los límites del estado Bolívar con la zona en reclamación de Guyana se habla el aruaco; y en el sur a lo largo de la franja limítrofe del estado Amazonas con Colombia tiene su asiento un grupo de seis lenguas arahuacas cercanamente emparentadas.

* El Guajiro (wayuu): se habla en la península de la Guajira, tanto en Colombia como en Venezuela y se extiende hacia varios barrios de Maracaibo, también se consiguen hablantes en puntos dispersos de toda la costa occidental del Lago de Maracaibo, constituyen la etnia más sólida y numerosa de Venezuela y posiblemente de toda la familia arahuaca. Es una de las lenguas mejor estudiadas, es un idioma de gran vitalidad usado con orgullo por sus hablantes a pesar de la discriminación que aún pesa sobre ellos. Es quizás la que ha alcanzado mayor participación social a pesar de su desorganización en los centros urbanizados (una ministro del ambiente y 3 miembros en la Asamblea Nacional son algunos de los logros de esta etnia en cuanto a penetración en los poderes públicos). Su actividad económica tradicional es el pastoreo, las mujeres son mayoría y sus decisiones son las que mueven a los distintos grupos. Los Guajiros se dividen en 12 castas y tienen sus propias leyes que datan de cientos de años
* Paraujano (añú): viven en el norte del estado Zulia en la laguna de Sinamaica, se encuentra en un peligroso estado de regresión y amenazado incluso de la posible extinción total si no se tiene éxito en algún programa de revitalización lingüística.
* Aruaco (loconó): es hablado por pequeños núcleos poblacionales situados en la frontera del estado Bolívar con Guyana al borde del Atlántico. Sus comunidades están fuertemente aculturadas y sus miembros son bilingües e incluso trilingües, ya que a menudo además de su lengua nativa dominan el español y el inglés. El siguiente subgrupo forma parte de la familia lingüística arahuaca: baré, baniva, yavitero, warekena, kurripako y piapoko. El piapoko y el kurripako acusan una notable vitalidad, en cambio el baré se halla en peligro inminente de extinción. El baniva y el warekena están en situación intermedia, lo cual significa que su conservación y reestabilización dependen del éxito de las medidas de planificación lingüístico-cultural que se puedan tomar a corto y mediano plazo. Su economía está basada en la explotación de goma y fibra, y a cambio obtienen un salario escaso.
1. Familia Caribe

 Constituye una de las más extendidas en toda la región septentrional de Suramérica. En el territorio venezolano se localiza actualmente un conjunto de etnias de filiación caribe en los estados Anzoátegui, Bolívar, Zulia y Amazonas, las cuales son:

* Kariña (kariña): es hablada por comunidades dispersas que viven en pequeños enclaves en el centro y sur del estado Anzoátegui, así como al norte del estado Bolívar en las riberas del Orinoco. El pueblo kariña es uno de los que se encuentran en contacto más directo con la sociedad urbana y es el más cercano a la capital del país entre todos los grupos indígenas. Por tal motivo, ha sido víctima de un intenso proceso de aculturación, especialmente en las últimas décadas que ha afectado un tanto la integridad lingüística a nivel de las jóvenes generaciones de hablantes. Se trata de grupos agrícolas provistos de una buena organización social y su sistema de orientación está relacionado directamente con el Sol.

* Panare (e'ñapá): es hablada por una población hacia el extremo occidental del estado Bolívar (Caicara, La Urbana, Túriba). La población se conservaba muy tradicional y poco penetrada hasta hace unos cuantos años, pero durante la última década han surgido factores de desestabilización motivados por invasiones de tierras y otros contactos no deseables con la población criolla. Se trata de un grupo de economía recolectora y en menor medida agrícola, están en inminente peligro de ser desplazados por los criollos y sojuzgados por los misioneros. La lengua permanece aún insuficientemente conocida.
* Mapoyo o Yahuana (wanai): situado en la parte occidental del estado Bolívar, constituye una población en proceso de regresión lingüística y cultural. También conocidos como Wanai son de la familia Caribe y por su precaria situación la etnia está actualmente protegida por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural que establece entre las disposiciones relativas a la defensa del patrimonio viviente del país, la atención a la cuestión de la lengua y el habla característica de los colectivos que habitan las distintas poblaciones de Venezuela. Para los Mapoyo y otros pueblos indígenas su territorio y todo lo que hay en ella como montañas, ríos, animales e insectos tienen como dueño al Espíritu Creador y por lo tanto no se puede corromper, destruir y/o contaminar.
* Yavarana: constituyen un pequeño grupo situado en las cercanías de San Juan de Manapiare, en el estado Amazonas. Los yavaranas hablan correctamente el español y en parte también el piaroa, ya que ha habido un proceso de absorción parcial por parte de la etnia piaroa, que es la más fuerte de la zona.
* Yekuana (ye'kuana): también llamado maquiritare, es uno de los más sólidos de la Guayana venezolana, ocupa un extenso territorio entre el estado Bolívar y el estado Amazonas. Los sectores más jóvenes de la población tienden a ser bilingües, mientras que buena parte de los adultos y ancianos sólo conocen imperfectamente el castellano. Esta etnia de la familia Caribe tiene un talento para la navegación que les permitió establecerse en un amplio territorio fluvial, habitan las orillas y los márgenes de una serie de ríos tributarios del Orinoco que abarcan unos 30.000 kilómetros cuadrados del territorio actual de los Estados Bolívar y Amazonas. Son excelentes tejedores de cestas y su fuerte personalidad étnica les ha provisto de buenos dirigentes, muy capaces, aunque carentes de educación formal.
* Pemón: es el grupo étnico más numeroso de la familia caribe en Venezuela, tiene su asiento en la región sudoriental del estado Bolívar (conocida como la Gran Sabana) principalmente por el río Paragua y la Gran Sabana. Hay tres subgrupos principales que hablan otras tantas variedades dialectales levemente diferenciadas de la lengua: el arekuna, el taurepang y el kamarakoto. En general puede afirmarse que la población joven domina suficientemente el castellano, además de su lengua, en tanto que una alta proporción de los mayores sigue siendo básicamente monolingüe. Su tendencia demográfica es ascendente y son un grupo bien organizado, su economía gira alrededor de la agricultura y la minería (en esta última en calidad de asalariados). La influencia misionera católica es excesivamente fuerte. Los arecuna, taurepang y camaracoto son subgrupos de los pemones.
* Akawayo, patámona, makushí: son tres lenguas de la familia caribe que se hablan al oriente de la región de los pemones, ya en pleno territorio de la zona en reclamación de Guyana y el área limítrofe del Brasil. Es poco lo que se sabe aún de estas poblaciones, particularmente en el aspecto lingüístico, por la escasez de estudios adecuados.
* Yukpa: es el único grupo étnico caribe que sobrevive en el occidente de Venezuela, ocupa la parte norte de la Sierra de Perijá en los límites de Colombia y Venezuela. Los sectores juveniles manifiestan un bilingüismo incipiente, en tanto que los de mayor edad son predominantemente monolingües. También se les conoce como motilones mansos, se alimentan a base de frutas silvestres y practican la siembra del maíz y la yuca dulce, trabajan la cesterpía y los textiles y son monógamos.
1. Lenguas de otras familias
* Familia chibcha: es una de las importantes agrupaciones lingüísticas de la región septentrional de Suramérica. Las poblaciones barí del estado Zulia y tunebo que alcanza el extremo occidental del estado Apure desde Colombia, pertenecen a esta familia lingüística. La lengua sigue siendo imperfectamente conocida hasta nuestros días; sólo se dispone de algunos vocabularios básicos muy limitados.
* Familia tupí-guaraní: en el extremo sur de Venezuela en la región arahuaca del estado Amazonas, se encuentran contingentes de hablantes de la lengua ñengatú (yeral), en un número no determinado. Entre los hablantes del ñengatú es corriente el bilingüismo y en ocasiones se observa incluso el multilingüismo, producto del contacto continuo con varias lenguas nacionales e indígenas.
1. Lenguas independientes

 Son aquellas que no pertenecen o no han podido ser ubicadas aún en ninguna de las familias lingüísticas tradicionalmente conocidas. En Venezuela, y en general en Suramérica, existe un número bastante elevado de estas lenguas y algunas de ellas como veremos son muy importantes desde el punto de vista cultural y demográfico, por la vitalidad étnica de los pueblos que las hablan, pudiendo mencionar las siguientes: guajibo, yaruro, piaroa, puinave, jodi, sapé, uruak, yanomami y warao.

* Guajibo (jiwi): es hablado en una extensa región de los llanos orientales de Colombia, con prolongación en Venezuela al sur del estado Apure, la zona noroccidental del estado Amazonas y los alrededores de San Juan de Manapiare. La población guajiba permanece en parte poco integrada a las sociedades nacionales de Venezuela y Colombia, por lo cual predomina aún el monolingüismo sobre el bilingüismo, y no es raro observar un deficiente manejo del castellano. Son cazadores, pescadores y recolectores, también se les llama guahibo, chiricoa y cuiva. En Apure también se les conoce como Chiricoas y Cuibas. Mientras en el estado Apure son una población perseguida, en el Amazonas cuentan con algunos dirigentes y tienen cierto acceso a la educación formal.
* Yaruro (pumé): es un grupo étnico localizado en el centro y sur del estado Apure entre los ríos Arauca y Cinaruco. El contacto con los criollos y la sociedad nacional en general es bastante intenso, lo cual trae como consecuencia un buen dominio del español por parte de la mayoría de los hablantes. No obstante, se percibe al mismo tiempo una conservación satisfactoria de la propia lengua. Su agricultura de tala y quema es muy incipiente, son pescadores hábiles y hacen cestería, cerámica, curiaras y hamacas. Los shamanes son tanto hombres como mujeres y se caracterizan por un alto grado de conciencia étnica y un fervor mágico-religioso intenso. No cuentan con dirigentes propiamente dichos.
* Piaroa (uwotjüja): se autodenominan Aruwá o dueños de la selva y están ubicados en el Estado Amazonas, en la selva tropical de la región Orinoco-Ventuari. Es una lengua aislada, con poca variación dialectal interna y en buen estado de conservación, debido entre otros factores a la fuerte conciencia étnica de sus hablantes. El grado de bilingüismo es sensiblemente inferior al de los yaruros, ya que los contactos con la sociedad nacional son menos intensos. Son cazadores, recolectores y agricultores. La influencia de las misiones protestantes es perjudicial, agravada por la crisis demográfica y médico-sanitaria que sufre esta población.
* Puinave: se ubica en la parte inferior de las cuencas del Guaviare y del Inírida, llegando hasta los alrededores de San Fernando de Atabapo (Amazonas). Es una población que se caracteriza por un buen nivel de integración cultural interna y conservación de su lengua y por un bilingüismo incipiente. El puinabe permanece poco conocido desde el punto de vista lingüístico, aun cuando existen algunas publicaciones de carácter religioso producidas por misioneros de las Nuevas Tribus. Culturalmente se asemejan a las poblaciones arauacas del Río Negro.
* Jodi: es la etnia indígena más recientemente identificada en el territorio venezolano. Ocupa una zona selvática ubicada en los límites del estado Bolívar y el estado Amazonas, la población está casi desprovista de contacto con los criollos y la lengua nacional. Es una de las etnias menos conocidas de Venezuela ya que los primeros contactos con el mundo moderno se establecieron durante la década de los 60. Viven en pequeños grupos de 5 a 30 personas en constante movimiento y localizados siempre cerca del río. A pesar de vivir cerca de los ríos, no dependen de la pesca ni fabrican canoas como hacen la mayoría de etnias de Venezuela. Las viviendas se construyen para durar el tiempo necesario para agotar los recursos naturales del asentamiento en el que se establecen
* Sapé y Uruak: el sapé es un grupo casi extinto de filiación desconocida. Son dos grupos indígenas muy reducidos, enclavados en la cuenca del Alto Paragua, al sur del estado Bolívar. No se disponen de datos suficientes para fijar definitivamente su clasificación lingüística.
* Yanomami: es uno de los grupos étnicos mayores de Venezuela, tanto en territorio como en población. Habitan entre la Sierra Parima y el Orinoco, particularmente las cuencas de los ríos Ocamo, Manaviche y Mavaca. Aun cuando existen estudios gramaticales parciales, diccionarios y otros materiales lingüísticos, el conocimiento del yanomami sigue siendo un tanto incompleto. Sus actividades económicas son la recolección, la caza y la pesca. Su pelo lacio y negro es cortado de forma redonda y su cuerpo va pintado, algunos hombres utilizan prendas multicolores de plumas y se perforan las orejas y el tabique nasal. La cestería es realizada por las mujeres.
* Warao: es uno de los grupos étnicos indígenas mejor conocidos desde el punto de vista lingüístico y cultural. Su territorio comprende fundamentalmente los caños del Delta del Orinoco (estado Delta Amacuro), extendiéndose también hasta los confines de los estados Sucre y Monagas al occidente, y hasta la zona limítrofe de Guyana por el oriente. El grado de dominio de la lengua nacional es variable: en los centros misionales y sus alrededores se constata un bilingüismo avanzado, pero hay otras zonas por ejemplo en el Delta occidental donde predomina un bilingüismo incipiente. Son principalmente pescadores cazadores de arco y flecha, recolectores de moriche, fundamentalmente para su subsistencia. Viven generalmente a orillas de los caños. Son muy explotados por los misioneros y los dueños de aserraderos y arrozales, carecen de liderazgo representativo y atraviesan por gravísimos problemas médico-asistenciales. Se distinguen por la abundancia y variedad de su literatura oral y su música.

 Lo anteriormente expuesto fundamenta la problemática planteada por los autores de la presente investigación, ya que es una muestra de que las poblaciones indígenas se encuentran distribuidas a lo largo de todo el territorio venezolano y por lo tanto conforman gran parte de la población.

 Es un deber de todos como venezolanos garantizar que la forma de vida y el dialecto de las poblaciones indígenas se respeten y que se puedan preservar sus costumbres y tradiciones manifestando nuestras opiniones a favor de la preservación de las lenguas indígenas, exigiéndole al estado que garantice el derecho que tienen los indígenas a recibir una educación intercultural bilingüe y a que sean educados por docentes realmente capacitados para que se pueda seguir transmitiendo su idioma de generación en generación.

 Preservar lo nuestro es demostrar que tenemos una gran capacidad de identidad nacional y un gran deseo de mantener intacto el recuerdo y las enseñanzas de nuestros ancestros. Hablar de las poblaciones indígenas de su lengua, tradiciones, valores, costumbres, forma de vida, es hablar de historia, de nuestro origen, de nuestro patrimonio es hablar de Venezuela.

 La enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano es de gran importancia, ya que esto garantiza la transmisión de la lengua a los niños, niñas y adolescentes indígenas respetando así sus formas de expresión oral y escrita para que posteriormente puedan mantener su cultura, costumbres y tradiciones contribuyendo así todos para salvaguardar el patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad.

**CAPÍTULO V**

**ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO EN LA ACTUALIDAD**

 La lengua es el medio principal a través del cual las personas se mantienen comunicadas y representa para los niños la herramienta más importante para aprender del mundo que los rodea. Por medio de ésta, los seres humanos aseguran la transmisión y conservación de sus creencias, valores, costumbres y tradiciones de generación en generación.

 La existencia de los pueblos indígenas y el derecho a que se les reconozca no solo su forma de vida y organización sino también sus culturas e idiomas propios, muestra la importancia de la enseñanza de las lenguas indígenas en el ámbito educativo para poder garantizar la continuidad de dichas lenguas y su transmisión a las generaciones futuras, ya que lo que se conoce como lengua materna o nativa la cual generalmente se aprende antes de los tres primeros años por parte no solo de la familia sino también de los centros de educación, es de gran influencia para la formación de los niños y la manera en que estos percibirán el mundo.

 Ciertamente en la actualidad es necesario que los niños y niñas pertenecientes a las poblaciones indígenas puedan aprender en las instituciones educativas dos o más lenguas, pero sin que la escuela olvide la importancia que tiene para los grupos indígenas que estos niños puedan desarrollar principalmente el dominio de su lengua nativa o materna tanto en el proceso oral como en el escrito, tal como lo plantea Mosonyi (citado por Bruzual, R. 2002) cuando expresa:

Nos preocupa enormemente el problema de la educación preescolar, por cuanto es en esa edad cuando el niño debe aprender los elementos fundamentales de su cultura y dominar la estructura y vocabulario de su idioma nativo. Si en la edad preescolar se le enseña el español y se le da

una educación basada en una cultura ajena, es bastante difícil que este niño posteriormente se forme como miembro útil de su comunidad, portador de su especificidad cultural y perteneciente a un sociedad indígena. (p/s.n)

 Según el portal web del canal informativo Venezolana de Televisión el Ministerio del Poder Popular para la Educación el 18 de Marzo del presente año impulsó un proyecto educativo para fortalecer la identidad cultural de los niños indígenas, que estipula la incorporación de docentes indígenas en los centros de enseñanza ubicados en zonas geográficas donde hacen vida los pueblos originarios, con el propósito de fortalecer en los niños y adolescentes su identidad e idiomas.Info

 La directora de educación intercultural del Ministerio del Poder Popular para la Educación Herrera, K., de origen Wayuú durante la celebración del Día Nacional del Niño, Niña y Adolescente Indígena expresó:

En el pueblo Wayúu, en el estado Zulia, se está llevando la experimentación en esta fase para poder revitalizar la educación propia de ese pueblo. Asimismo, en el estado Bolívar se está culminando el proyecto educativo en los pueblos indígenas Yecuana y Pemón, así como en el pueblo Warao de Delta Amacuro.

 La preocupación viene dada porque aún cuando hoy en día se reconoce la lengua indígena como idioma oficial de estos pueblos la problemática de la enseñanza de su idioma y culturas sigue existiendo, muchos de los pueblos indígenas que viven en nuestro territorio han tenido que adoptar varias de las costumbres de la vida moderna y generalmente son los indígenas que habitan en lugares de difícil acceso como las selvas los que mantienen vivas sus costumbres ancestrales.

 También es necesario resaltar que gracias a las mismas protestas y peticiones de varias etnias se les han reconocido sus derechos y actualmente nuestras comunidades indígenas participan de manera activa a través de sus representantes en la Asamblea Nacional, en las decisiones económicas, políticas, sociales y culturales conjuntamente con el resto de la población venezolana.

 Es obligación del estado implementar estrategias que permitan preservar los valores socioculturales de todas las etnias y garantizar la transmisión de su lengua con la finalidad de incluirlos en la sociedad respetando sus costumbres y tradiciones, ya que estos grupos representan una parte importante de la población venezolana, y su distribución geográfica actualmente es la siguiente:

* Amazonas: baniva, baré, cubeo, jivi (guajibo), jodi (hoti), kurripako, piapoko, puinave, sáliva, sánema, (yanomamo), wotjuja (piaroa), yanomami, warekana, yabarana, yekuana, mako y ñengatú (yeral).
* Anzoátegui: kariña y cumanagoto.
* Apure: jivi (guajiro), pumé (yaruro) y kuiva.
* Bolívar: uruak (arrutan), arawako, arawak (lokono), eñepa (panare), jodi (hoti), kariña, pemón, sapé, wotjuja (piaroa), wanai (Mapoyo), yekuana y sánema.
* Delta Amacuro: warao y arawak.
* Mérida: wayuu (guajiro).
* Monagas: kariña, warao, chaima y cumanagoto.
* Sucre: kariña, warao, chaima y cumanagoto.
* Trujillo: wayuu (guajiro).
* Zulia: añú (parajuano), barí, wayuu (guajiro), Yukpa y japreria.

 Generalmente los pueblos indígenas venezolanos están distribuidos, en su mayoría, en el noreste de la República, en el estado Delta Amacuro, específicamente en el Delta del Orinoco, en el sur de los estados Bolívar haciendo frontera con Guyana y Brasil; en Amazonas cercanos a la frontera con Brasil y Colombia; el suroeste con el estado Apure haciendo frontera con Colombia; y al noreste en el estado Zulia compartiendo frontera con Colombia.

 Los autores de la presente investigación consideran que es necesario que exista mas voluntad por parte del sector educativo en que se solvente la problemática de la falla en la enseñanza de las lenguas indígenas, ya que la educación intercultural bilingüe es un deber del sistema educativo venezolano que está contemplado en las leyes, pero el problema real está en el bajo nivel de formación y capacitación de los docentes que laboran en los planteles educativos ubicados en estados con población indígena, ya que siendo el docente el que imparte la enseñanza mayormente no entiende, no escribe y mucho menos habla el lenguaje indígena de la región donde ejerce su profesión educativa.

 Se espera que los proyectos educativos, especialmente el que ha sido impulsado desde hace dos semanas por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación sean eficientes y contribuyan a minimizar la problemática que hoy en día sigue afectando a las poblaciones indígenas

 Por tal razón, la presente investigación lo que busca es analizar la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano con la finalidad de que las recomendaciones y alternativas ofrecidas puedan servir como punto de partida y abrir nuevos horizontes de soluciones que puedan acabar con dicha problemática.

**CONCLUSIONES**

 La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar la importancia de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo venezolano, para ello se empleó el análisis documental de material tanto impreso como electrónico basado en información relacionada con las poblaciones indígenas y su educación desde hace tiempo hasta la actualidad.

 La investigación demuestra que la problemática de la enseñanza de las lenguas indígenas en Venezuela existe desde hace años, y que aún cuando las leyes venezolanas contemplan que su enseñanza en las regiones con poblaciones indígenas es un derecho de estos pueblos, dicho deber por parte del estado no se está cumpliendo eficientemente ni se les está garantizando la transmisión de su idioma de generación en generación a los niños, niñas y adolescentes indígenas en el ámbito educativo de forma real.

 La Educación Intercultural Bilingüe debe ser impartida en las instituciones educativas por personal docente preparado y capacitado para la enseñanza de las lenguas indígenas, de modo que los niños, niñas y adolescentes indígenas puedan practicar no solo en casa con su etnia su idioma nativo o materno sino también en las escuelas, convirtiéndose así en las futuras generaciones que van a garantizar que la cultura, valores, tradiciones, costumbres e idioma que son parte del patrimonio de la humanidad se mantengan con el pasar de los años y sigan formando parte de la historia de Venezuela.

 Los autores de la presente investigación esperan que ésta haya servido como guía para plantearse nuevas opciones de solución al problema de la enseñanza de las lenguas indígenas en Venezuela, que eleve el nivel de conciencia del lector ante la problemática presentada y que el Estado junto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación sigan implementando planes para abordar dicha situación y garantizar el respeto a la forma de vida de los pueblos indígenas venezolanos.

**RECOMENDACIONES**

Una vez finalizada la investigación se realizan las siguientes recomendaciones:

* El Estado venezolano y el Ministerio del Poder Popular para la educación deben garantizar la enseñanza eficiente de las lenguas indígenas en las escuelas, sobre todo en aquellas ubicadas en las regiones con poblaciones indígenas.
* Deben existir docentes realmente capacitados y formados para la enseñanza de las lenguas indígenas.
* Las universidades a nivel nacional que forman a los futuros docentes y no incluyen en su pensum de estudios una asignatura de Lenguas Indígenas como materia que deben recibir todos los estudiantes de Educación, deberían modificar el pensum e incluirla, ya que las lenguas indígenas no son necesarias solamente para los niños, niñas y adolescentes indígenas, sino que también es importante que todos los venezolanos conozcan sobre este idioma ya que forma parte de la historia de Venezuela.
* Los indígenas nativos pueden tomarse en cuenta como un apoyo o herramienta de ayuda en las instituciones educativas donde sea necesaria la enseñanza de las lenguas indígenas y no exista un docente capacitado para facilitar dicho idioma

**BIBLIOGRAFÍA**

Arias, F.G. (1999). El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración. 3era Edición [Libro en línea]. Disponible: http://es.slideshare.net/ribaanairda/fidias-arias-el-proyecto-de-investigacin-guia-para-su-elaboracin

Andrade, G. (2011, Junio 30). Opiniones de Gabriel Andrade [Documento en línea]. Disponible: http://opinionesdegabriel.blogspot.com/2011/06/sobre-la-educacion-bilingue-en.html

Arismendi, E. (2013, Abril 21). Tipos y diseño de la investigación [Documento en línea]. Disponible: http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion\_21.html

Bondarenko, N. (2009). Problemática lingüístico - educativa de los pueblos indígenas de Venezuela. Ikala, Revista de lenguaje y cultura [Revista en línea], vol. 14, núm. 23. Disponible:http://www.scielo.org.co/pdf/ikala/v14n23/v14n23a4.pdf

Boscan, A. (2013, Enero 11). Método Científico y Metodología de la Investigación [Documento en línea]. Disponible: http://epistemologia20.blogspot.com/2013/01/metodo-cientifico.html

Bruzual, R. (2002). Fundamentos teóricos y metodológicos para la enseñanza de la lengua materna (L1) y segundas lenguas (L2) en contextos bilingües [Revista en línea], Argos vol.24, n.46 Caracas ene. 2007. Disponible: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0254-16372007000100006

Calderón, N. (s.f.). Desarrollo comunicativo – lingüístico [Documento en línea]. Disponible: http://www.psicopedagogia.com/desarrollo-comunicativo

Cedeño, M. (2009). Determinar la atención de enfermería al paciente que ingresa a la unidad de politraumatizados [Resumen en línea]. Trabajo especial de grado no publicado. Disponible: http://www.monografias.com/trabajos76/determinar-atencion-enfermeria-paciente-politraumatizados/determinar-atencion-enfermeria-paciente-politraumatizados2.shtml

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 5908 (Enmienda N° 1), Febrero 2012.

Dannemann, V. (2012, Febrero 05). Al rescate de las lenguas indígenas. DW [Revista en línea]. Disponible: http://www.dw.de/al-rescate-de-las-lenguas-ind%C3%ADgenas/a-15720450

FEDUPEL (2006). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. 4° Edición.

Instituto Nacional de Estadística. (2013, Octubre). La Población Indígena de Venezuela Censo 2011. República Bolivariana de Venezuela [Revista en línea], vol. 1, núm. 1. Disponible: http://www.venescopio.org.ve/web/wp-content/uploads/BoletinPoblacionIndigena.pdf

Lara, I. (2015, Febrero 21). La Importancia del Día Internacional de La lengua Materna [Documento en línea]. Disponible: http://hipertextual.com/2015/02/dia-internacional-de-la-lengua-materna-2015

Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.

Ley Orgánica para la Protección de niños, niñas y adolescentes. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.859 (Extraordinario), Diciembre 10, 2007.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2010, Diciembre 10) [Página web en línea]. Disponible: http://www.me.gob.ve/noticia.php?id\_contenido=25515

Mosonyi, J. (2007). Estado actual de las investigaciones en lenguas indígenas de Venezuela. Boletín de Lingüística [Revista en línea], vol. 19, núm. 27. Disponible: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34702706ca

Notiindígena. (2014, Mayo 28). VENEZUELA: incentiva práctica de lenguas indígenas en educación. [Periódico en línea]. Disponible: http://notiindigena.wordpress.com/2014/05/28/venezuela-incentiva-practica-de-lenguas-indigenas-en-educacion

Oquendo, L. (2011). Pasado, presente y futuro de las lenguas indígenas venezolanas. Revista Venezolana de Ciencia Política [Revista en línea], núm. 39. Disponible:http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35352/1/articulo5.pdf

Pantaleón, J. y Rivas, M. (2009, Diciembre 16).Fundamentos del lenguaje I. Nociones Generales sobre las lenguas indígenas en Venezuela [Documento en línea].Disponible: http://unermbfundamentos.blogspot.com/2009/12/nociones-generales-sobre-las-lenguas.html

Pérez, R. (s.f.). Un nuevo lenguaje para una comunicación global [Documento en línea].Disponible:http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/03/03articulos/monografico/perez.htm

Prieto, K. (2006, Enero). Funciones del Docente como gerente del aula en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe. Trabajo de grado [Documento en línea]. Universidad Rafael Urdaneta. Disponible: http://200.35.84.131/portal/bases/marc/texto/9219-06-00087.pdf

Ramírez, M. I. (2010). Políticas educativas para indígenas y planificación lingüística en la Venezuela actual. Trabajo especial de grado [Resumen en línea]. Trabajo especial de grado no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maracay. Disponible: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31928/1/articulo6.pdf

Ultimas Noticias (s.f.). La Universidad Indígena de Venezuela. [Diario en línea]. Disponible: http://www.ultimasnoticias.com.ve/la-propia-foto/la-universidad-indigena-de-venezuela.aspx

Venezolana de Televisión. (2016, Marzo 18). Ministerio de Educación impulsa proyecto educativo para fortalecer identidad cultural de niños indígenas [Página web en línea]. Disponible: http://www.vtv.gob.ve/articulos/2016/03/19/ministerio-de-educacion-impulsa-proyecto-educativo-para-fortalecer-identidad-cultura-de-ninos-indigenas-1617.html